



INFORME DE AUDITORIA, SEGUIMIENTO O
EVALUACION

VERSIÓN: 04

FECHA: 11/02/2022

PROCESO DE EVALUACION Y CONTROL

Página 1 de 11

OFICINA DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN

INFORME Y EVALUACIÓN AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS A LA GESTIÓN REALIZADA
EN EL PERIODO 2020 - 2023

TIPO DE INFORME

Preliminar



Definitivo



PROCESO, PROCEDIMIENTO O ACTIVIDAD	Audiencia Pública de Rendición de cuentas periodo 2020-2023
AREA RESPONSABLE	Dirección General – Planeación – Comunicación y Prensa – Secretaría General
FUNCIONARIO RESPONSABLE	Ángelo Bacci Hernández
DESTINATARIO	Director General
PERIODO EVALUADO O AUDITADO	Periodo 2020 - 2023
FECHA INFORME PRELIMINAR	16/01/2023
FECHA INFORME DEFINITIVO	16/01/2023

Informe elaborado por:
Eilín Pitalúa Pinedo
Oficina de Control Interno de Gestión



INFORME DE AUDITORIA, SEGUIMIENTO O
EVALUACION

VERSIÓN: 04

FECHA: 11/02/2022

PROCESO DE EVALUACION Y CONTROL

Página 2 de 11

Contenido	Página
INTRODUCCIÓN.....	3
1. OBJETIVOS.....	3
2. ALCANCE.....	3
3. METODOLOGÍA	3
4. RESULTADOS DE AUDITORIA	4
4.1 Planificación de la Audiencia Pública Participativa	4
4.1.1 Fecha y Lugar de realización	4
4.1.2 Convocatoria	4
4.1.3 Invitación y difusión de la audiencia pública	5
4.1.4 Disposición de la información	5
4.2 Desarrollo de la Audiencia Pública de rendición de cuentas	6
4.2.1 Asistentes a la Audiencia Pública de Rendición de cuentas	6
4.2.2 Presentación temática de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas	6
4.2.3 Resultados de la encuesta de satisfacción de los participantes	7
5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	10



INTRODUCCIÓN

Cumpliendo con lo señalado en el artículo 26 del Decreto 330 de 2007 y Ley 1263 de 2008, la Corporación, convocó a los representantes de los diferentes sectores públicos y privados, a las organizaciones no gubernamentales, entes de control y a la comunidad en general interesados en participar en la Audiencia Pública de Seguimiento a la gestión realizada en el periodo 2020 – 2023.

La Oficina de Control Interno en cumplimiento de su función de evaluación independiente, se permite presentar en consecuencia, este informe sobre el desarrollo de la audiencia, y las observaciones más relevantes de la evaluación aplicada y aspectos de mejora que deberán ser analizados por la Oficina de Planeación para su implementación.

1. OBJETIVOS

Evaluar las acciones desarrolladas para la convocatoria y ejecución de la Audiencia Pública de Rendición cuentas de la Corporación Autónoma Regional del Canal del Dique – CARDIQUE para el periodo 2020-2023.

Analizar los resultados de la Percepción de los participantes sobre la Audiencia Pública Participativa de rendición de cuentas de la Corporación.

Identificar acciones de mejora que aporten a un mejor desempeño de la entidad y fortalecer los canales de comunicación con los grupos de valor y ciudadanía en general.


2. ALCANCE

Desde la preparación de la Audiencia (planificación y logística) hasta el desarrollo y evaluación de la misma por parte de los participantes.

3. METODOLOGÍA

Para el ejercicio de evaluación a la audiencia pública, se utilizará la observación directa de las actividades de planificación y convocatoria en la página web, medios de comunicación y otros. Adicionalmente, la oficina de control interno de Gestión realizará acompañamiento en el evento.

También se realizará un análisis estadístico de las encuestas de percepción de los participantes sobre la Audiencia Pública.

	INFORME DE AUDITORIA, SEGUIMIENTO O EVALUACION	VERSIÓN: 04
	PROCESO DE EVALUACION Y CONTROL	FECHA: 11/02/2022
		Página 4 de 11

4. RESULTADOS DEL EJERCICIO DE EVALUACIÓN

4.1 Planificación de la Audiencia Pública participativa

De acuerdo con la estrategia definida en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2023 se planificó realizar la audiencia pública de Rendición de Cuentas del periodo 2020 – 2023 en el mes de diciembre de 2023, como una actividad del subprograma Diálogo de doble vía con la ciudadanía y sus organizaciones.

El equipo de Comunicaciones y prensa junto con el equipo de trabajo de la Dirección, fueron los encargados de liderar la logística y convocatoria del evento, con el apoyo de las demás áreas de la corporación.

4.1.1 Fecha y Lugar de realización

La Corporación Autónoma Regional del Canal del Dique – CARDIQUE, dentro de la obligación legal de Rendir Cuentas a la Ciudadanía, llevó a cabo la Audiencia pública participativa de rendición de cuentas realizada el día 19 de diciembre de 2023 en el municipio de Arjona - Bolívar, específicamente en el Salón de Eventos Venecia.

4.1.2 Convocatoria

Durante todo el mes de noviembre se realizó la convocatoria pública a la ciudadanía a través del portal web de la Corporación, generando un espacio en la página principal donde se publica lo relacionado con la Rendición de Cuentas a la ciudadanía. También se extendió la invitación a través de redes sociales. Link:



Publicación de la convocatoria en la página web www.cardique.gov.co

En la página web de la Corporación y de igual manera publicado en las carteleras digitales ubicadas en varios puntos de la Corporación, se publicó el aviso de convocatoria, documento que contiene toda la



**INFORME DE AUDITORIA, SEGUIMIENTO O
EVALUACION**

PROCESO DE EVALUACION Y CONTROL

VERSIÓN: 04

FECHA: 11/02/2022

Página 5 de 11

información el cual podía ser descargado en el siguiente link:
[https://cardique.gov.co/seguiamiento 2020 2023/Aviso Convocatoria Audiencia Publica.pdf](https://cardique.gov.co/seguiamiento%202020%202023/Aviso%20Convocatoria%20Audiencia%20Publica.pdf)

Corporación Autónoma Regional del Canal del Dique
Cendresonni la vida por naturaleza



AVISO

**CONVOCATORIA AUDIENCIA PÚBLICA DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN CUATRIENAL DE LA
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CANAL DEL DIQUE – ERANDIGUA, RESULTADOS DE LA
GESTIÓN ADMINISTRATIVA 2020 – 2023.**

El Director General de la Corporación Autónoma Regional del Canal del Dique – CARDIQUE, en ejercicio de sus facultades legales que le confiere la Ley 20 de 1993, con sus modificatorias y el Decreto 2611 de 2015, en concordancia con los artículos 12 y 23 de la Ley 489 de 1998, el artículo 76 de la Ley 1474 de 2011, el artículo 48 y 49 del Decreto 1757 de 2015, y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 2.2.8.4.11 del Decreto 1074 de 2015.

CONVOCADO

Al Consejo Directivo de la Corporación Autónoma Regional del Canal del Dique – CARDIQUE, a la comunidad en general, asociados involucrados, a los representantes regionales de los diferentes sectores públicos y privados de los municipios de la jurisdicción de la Corporación, a la Procuraduría General de la Nación o su delegado, a la Procuraduría y Abogado y Agrario de Cartago, a la Contraloría General de la República o su delegado – Contraloría Departamental de Bolívar, al Defensor del Pueblo o su delegado, a las organizaciones no gubernamentales, a los medios de comunicación independientes y a los particulares y personas naturales o jurídicas que se encuentren interesados en participar en la realización de la Audiencia Pública de seguimiento al Plan de Acción Cuatrienal 2020 – 2023, resultado de gestión administrada de la Corporación Autónoma Regional del Canal del Dique – CARDIQUE.

A la Audiencia Pública ambiental podrá asistir cualquier persona que así lo desee. No obstante, de conformidad con el artículo 2.2.8.4.7 del Decreto 2076 de 2015, sólo podrán intervenir las siguientes personas:

El Director General de la Corporación Autónoma Regional;
Los miembros del Consejo Directivo;
Tres (3) representantes de la Asamblea Corporativa;
El Procurador General de la Nación o su delegado;
El Contralor General de la República o su delegado;
El Defensor del Pueblo o su delegado;
Las personas invitadas previamente.

OBJETO DE LA AUDIENCIA

Presentar los resultados de la gestión administrada por la Corporación Autónoma Regional del Canal del Dique – CARDIQUE, durante el cuatrienio 2020-2023.

Fecha: 11 de febrero de 2022.
Lugar: Erandigua, Cartago.
Hora: 10:00 a.m.

Aviso de convocatoria a Audiencia Pública de rendición de cuentas publicado en cartelera digitales y página web

4.1.3 Invitación y Difusión de la Audiencia Pública

La difusión de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas fue desarrollada siguiendo los parámetros definidos por la Oficina Asesora de Comunicaciones, la cual fue determinada a partir del análisis del tipo de información a divulgar, el público objetivo y el alcance del evento.

4.1.4 Disposición de la información

En el link de la audiencia pública de rendición de cuentas del periodo 2020-2023 que se encuentra disponible en la página web, se pudo evidenciar que desde principios del mes de diciembre del 2023 se encontraba disponible la siguiente información para todos los interesados en participar del ejercicio de rendición de cuentas:

Aviso Inscritos para la Audiencia Pública
Aviso de Convocatoria
Formato de Inscripción



**INFORME DE AUDITORIA, SEGUIMIENTO O
EVALUACION**

PROCESO DE EVALUACION Y CONTROL

VERSIÓN: 04

FECHA: 11/02/2022

Página 6 de 11

4.2 Desarrollo de la Audiencia Pública de seguimiento al plan de acción 2020 - 2023

El día 19 de diciembre de 2023, en el municipio de Arjona - Bolívar, en las instalaciones del Salón de Eventos Venecia, se dio inicio a la celebración de la Audiencia Pública de seguimiento del PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2020 – 2023, con la presentación del Informe de Gestión del periodo 2020-2023.

El orden del día del evento, fue el siguiente:

1-Himno Nacional de Colombia, 2-Himno de Bolívar, 3-Bendición del evento a cargo de la Dra. Julia Alvarino, Rep. de las ONG's Ambientalistas, 4-Bienvenida por parte del Dr. Isaías Simancas Castro, alcalde del municipio de Arjona. 5- Instalación de la audiencia y designación del secretario a cargo del Dr. Helman Soto y la Dra. Julia Alvarino, 6- Lectura del aviso de convocatoria y reglamento de la Audiencia, 7- Presentación del Informe de Gestión a cargo del Dr. Angelo Bacci director general de Cardique, 8- Intervenciones de autoridades e inscritos previamente.

4.2.1 Asistentes a la Audiencia Pública de Rendición de cuentas

La Audiencia Pública fue transmitida por Facebook Live a fin de llegar a la mayor cantidad de ciudadanos posible, logrando un total de 500 visualizaciones por este medio hasta la fecha.

De manera presencial, asistieron un total de 78 personas entre representantes de entidades públicas como Alcaldías, Gobernación de Bolívar, veedurías, Concejos municipales de municipios de la jurisdicción, representantes de ONG's, empresas, periodistas, grupos étnicos y ciudadanos en general.

4.2.2 Presentación temática de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas

El director general de la Corporación Dr. Ángel Bacci Hernández, inicia su presentación con un video que muestra toda la gestión realizada por la Corporación durante el cuatrienio, incluyendo cifras, testimonios de la comunidad por cada municipio de la jurisdicción. Finalizado el video, el director amplía la información de la gestión realizada. Finaliza su presentación con la invitación a seguir trabajando y preservando el medio ambiente, adicionalmente agradece a todos su asistencia y acompañamiento a este evento.

La audiencia cierra con una sesión de preguntas realizadas por ciudadanos que se inscribieron previamente. El Dr. Helman Soto, llama a los miembros del Consejo Directivo que quieran hacer alguna intervención, al no presentarse intervenciones, la señora Julia Alvarino, representante de las ONG's invita de igual modo a todas las personas que no se hayan inscrito y quieran intervenir lo hagan, una vez las personas inscritas hagan su respectiva intervención. Se realiza el llamado a los inscritos y una vez finalizadas las intervenciones, se procede a cerrar la audiencia pública de rendición de cuentas del periodo 2020 – 2023.



Presentación de la gestión de la vigencia 2022 por parte del director general Angelo Bacci

4.2.3 Resultados de la encuesta de satisfacción de los participantes

Con el fin de evaluar la percepción que tienen las comunidades respecto a los temas expuestos en la Audiencia Pública de rendición de cuentas se realizó una evaluación de la Audiencia a través de un formato encuesta diligenciado presencialmente. En total 51 personas respondieron la encuesta, obteniéndose los siguientes resultados:

1. Grupo de Interés al que pertenece

Del total de participantes que diligenciaron la encuesta, el 39% manifestó venir en representación de una organización no gubernamental, El 31% de los encuestados manifestó ser parte de otros grupos de interés diferente a los descritos, el 22% manifestó pertenecer a la Corporación, el 4% fue en representación de una institución, 2% manifestó participar representando a una organización social y otro 2% fue en representación de la comunidad afrodescendiente.



Organización no gubernamental	20
Academia	0
Instituciones	2
Gremios	0
Organización social	1
CARDIQUE	11
Afrodescendiente	1
Indígena	0
Otro	16
TOTAL	51



2. Como califica la organización de la audiencia pública de rendición de cuentas en cuanto a presentación, logística y estructura

Para esta pregunta, el 90% de los encuestados manifestó que la logística del evento estuvo bien, el 10% afirmó que estuvo regular.

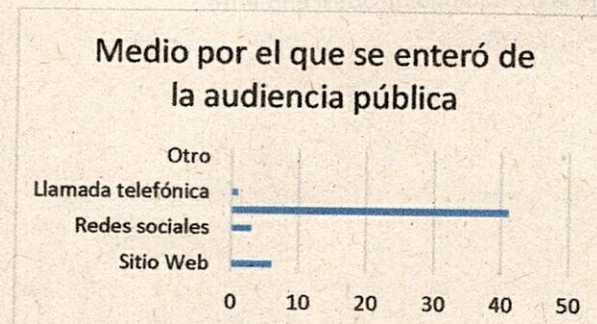
Bien	46
Regular	5
Mal	0



3. Cómo se enteró de la realización de la audiencia Pública de rendición de cuentas

Para esta pregunta, la mayoría de los encuestados manifestó enterarse de la audiencia por invitación personalizada (80%). El 12% de los encuestados se enteró por el sitio web de la corporación, el 6% por redes sociales, y 2% por llamada telefónica.

Sitio Web	6
Correo Electrónico	0
Redes sociales	3
Invitación personalizada	41
Llamada telefónica	1
Por aviso público	0

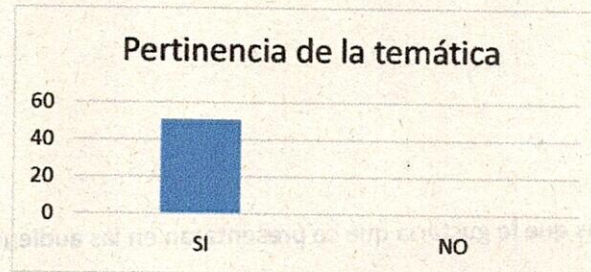




4. Considera que los temas tratados durante la audiencia pública de rendición de cuentas reflejaron la gestión de la entidad durante el periodo 2020 -2023

En esta pregunta, el 100% de los encuestados opinó que los temas tratados durante la audiencia si reflejaron la gestión de la entidad durante el periodo 2020 - 2023.

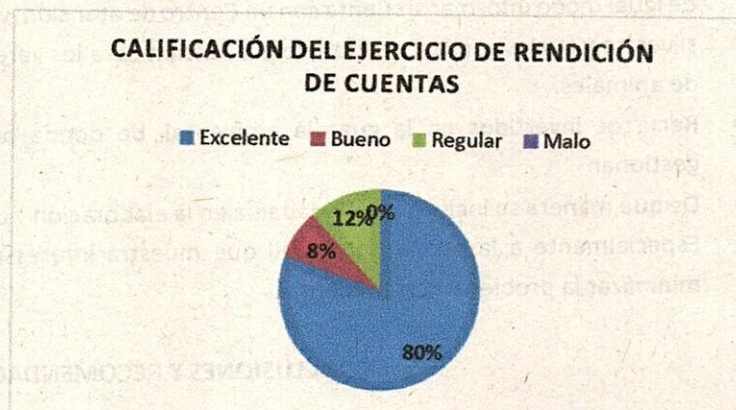
SI	51
NO	0



5. Cómo califica el ejercicio de la audiencia pública de rendición de cuentas

En esta pregunta, el 80% de los encuestados calificó el ejercicio de la audiencia pública como excelente, el 12% como bueno y el 8% como regular. Confirmando esta alternativa como una de las más efectivas para dar a conocer la gestión de la Corporación a la comunidad.

Excelente	41
Bueno	4
Regular	6
Malo	0
Otro	0



6. La oportunidad de los asistentes inscritos para opinar durante la audiencia pública fue

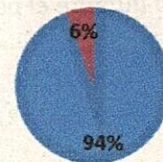
En esta pregunta, la totalidad de los encuestados opinó que la oportunidad de los asistentes inscritos para opinar durante la audiencia fue Igual. Esta votación se debe a que el director de la Corporación abrió el espacio para que cualquier ciudadano pudiera hacer intervenciones aun sin estar inscrito, lo que fue un gesto que agradó a los participantes del evento.



Igual	48
Desigual	3

**OPORTUNIDAD PARA OPINAR
DURANTE LA AUDIENCIA PÚBLICA**

■ Igual ■ Desigual



7. Temas que le gustaría que se presentaran en las audiencias públicas de rendición de cuentas

Dentro de la encuesta se dejó un espacio en el cual los participantes podían presentar propuestas de temáticas que podrían tenerse en cuenta en próximas audiencias, las sugerencias más representativas se relacionan a continuación:

- Mayor información sobre cómo realiza CARDIQUE el cuidado y la protección de la Fauna silvestre, de igual modo informar si cuenta con un Centro de atención, valoración y rehabilitación de la fauna silvestre y cuales son las medidas de prevención para los veterinarios que participan en el rescate de animales.
- Recursos invertidos en la guardia ambiental, de donde provienen esos recursos y cómo se gestionan.
- De qué manera se incluye a la ciudadanía en la elaboración y desarrollo de proyectos ambientales. Especialmente a la población juvenil que muestra interés en participar como voluntario para minimizar la problemática ambiental.

5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

La Oficina de Control Interno de Gestión, denota que la metodología y preparación de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas del periodo 2020 – 2023 se realizó bajo la normatividad vigente (Decreto 1076 de 2015).

Las expectativas propuestas por la Dirección General de la Corporación Autónoma Regional del Canal del Dique - CARDIQUE, para la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas del periodo 2020 - 2023 se llevaron a cabo en un 100%.

La realización de la audiencia se llevó a cabo en la forma prevista, la agenda fue agotada en su totalidad.



**INFORME DE AUDITORIA, SEGUIMIENTO O
EVALUACION**

VERSIÓN: 04

FECHA: 11/02/2022

PROCESO DE EVALUACION Y CONTROL

Página 11 de 11

Es de gran importancia para la Corporación realizar encuentros adicionales con la ciudadanía, usuarios, organizaciones, gremios, entre otros, para tratar asuntos y temas derivados de las intervenciones en la Audiencia Pública. Esto con el fin de generar una comunicación permanente con los diferentes grupos de interés, además de identificar necesidades y expectativas que estos tienen con respecto a la corporación. Adicionalmente promover el uso de mecanismos de participación y control social a la gestión de la Corporación.

La Oficina de Control Interno de Gestión en cumplimiento de su función de evaluación independiente hará seguimiento al cumplimiento de los compromisos con la ciudadanía derivados frente a las propuestas y solicitudes presentadas en la audiencia pública.

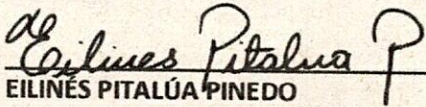
La oficina de Control Interno de Gestión recomienda para este tipo de ejercicios lo siguiente:

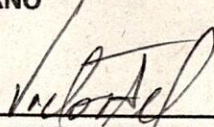
Determinar estrategias para asegurar la participación de otras entidades del Estado tales como Alcaldías, Procuraduría, entre otras que hagan parte de los grupos de interés de la Corporación.

Gestionar los medios para que organizaciones, asociaciones y agremiaciones de otros municipios que son claves para el cumplimiento de la misión de la Corporación puedan trasladarse hasta el sitio en el que se realizarán las audiencias con el fin de realizar aportes, presentar sus inquietudes o realizar propuestas de mejora.

Sacar mayor provecho de las redes sociales para la convocatoria y la participación en la Audiencia Pública de rendición de cuentas teniendo en cuenta que para este ejercicio no se realizó la divulgación en las redes sociales de la entidad y solo el 6% de los encuestados manifestó enterarse del evento por este medio. Se podría realizar una mayor divulgación de la Audiencia días previos al evento, realizar campañas de expectativa e incluso generar espacios en los que la ciudadanía proponga temas que se podrían tratar en la Audiencia.

En próximas oportunidades, se podrían aprovechar este tipo de eventos para brindar información de interés general, como: cuál es la Jurisdicción de la corporación, explicar brevemente los trámites que se pueden realizar a través de la Corporación, información de Atención al ciudadano, servicios, entre otros, mediante un video institucional presentado previamente al inicio de la Audiencia.


EILINÉS PITALÚA PINEDO
PROF. OFICINA DE CONTROL INTERNO


VICTOR GUERRA OLASCOAGA
ASESOR DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO